

**CIRCULAR INFORMATIVA CURSO 2017- 18 C.E.I.P. MAESTRO JOSÉ FUENTES**

Cada familia rellenará el **impreso de matrícula** que se facilitará a los alumnos. Es necesario rellenar todos los datos y escribir con letra mayúscula y clara. El alumnado del centro entregará **el impreso de matrícula a cada tutor/a en la semana del 28 al 31 de mayo**.

En caso de solicitar algún servicio del Plan de Apertura (Aula Matinal, Comedor o Actividades Extraescolares), **es obligatorio entregar el anexo II**, en caso de comedor y aula matinal, sólo cuando cumplan los requisitos ambos representantes legales. No es necesario que presenten ahora la solicitud para el uso de Comedor y Aula Matinal si no se encuentran en esta fecha trabajando los dos, ya que la Consejería garantiza la plaza en el momento que se acredite la situación laboral de ambos. No se admitirá como válida aquella solicitud que no esté entregada y revisada en Secretaría **entre los días 1 y 11 de junio en el horario correspondiente** (9:15 a 11:45 horas excepcionalmente). Es necesario respetar los horarios asignados para estas tareas administrativas. Dicha solicitud puede descargarse de la página web del centro [www.ceipmaestrojosefuentes.es](http://www.ceipmaestrojosefuentes.es) y también se enviará a las familias mediante correo electrónico.

Les recordamos que cualquier cambio en la enseñanza de religión debe hacerse junto con la matrícula, solicitando el impreso en Secretaría. No se admitirán cambios posteriores a la fecha de matrícula, ni comunicados por agenda, correo, etc.

La solicitud de la asociación y actividades del AMPA se entregará directamente a las responsables de la misma (no se recogerán en Secretaría).

Las solicitudes de actividades del Distrito: Campus de verano y Yoga en Familia (todo el año) se tramitarán en el Distrito Este.

**Para el curso 18/19 tenemos autorizadas 375 plazas de comedor, por lo que el alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria podrán tener que hacer uso de este servicio en el segundo turno. Atendiendo a la normativa de la Consejería de Educación no se admitirán cambios en el turno asignado.**

En el caso de solicitar **comedor y/o aula matinal**, tendrán que adjuntar la documentación siguiente (según ORDEN de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios en los centros docentes públicos):

- **Para acreditar la actividad laboral por cuenta ajena** de los representantes legales del alumnado será necesario presentar, por cada uno de ellos, una certificación expedida al efecto por la persona titular de la empresa o por el responsable de personal de la misma. Dicha certificación, emitida en el plazo de presentación de la solicitud (1 al 11 de junio), deberá contener el horario laboral, la fecha desde la que los representantes legales del alumno/a iniciaron su relación laboral con la empresa correspondiente y, en su caso, duración de la misma.

*(Debe quedar constancia de que a la fecha de solicitud se está trabajando y que se continuará al inicio de curso, por lo que tendrá que quedar claro la duración del contrato o que se trata de contratos indefinidos, por obra y servicios, etc. y que su horario impide traer o recoger al alumnado a las 9:00h y/o a las 14:00h).*

*Según queda recogido en nuestro reglamento de centro, para los casos de tutores legales separados se debe adjuntar copia del régimen de visitas oficial emitido por el juzgado.*

- **Para acreditar la actividad laboral por cuenta propia** los representantes legales del alumnado deberán presentar una certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma. En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se acreditará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:
  - a) Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento.
  - b) Copia sellada de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el Ayuntamiento.
  - c) Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.

**En ambos casos, será necesario adjuntar la vida laboral actualizada de cada representante legal del alumnado, excepto para los funcionarios estatales y autonómicos.**

Para facilitar los trámites a las familias se podrá entregar en esta fecha, junto con la solicitud de plaza en los servicios ofertados, la solicitud de bonificación, que otorgará la Consejería a partir del 7 de septiembre.

EL EQUIPO DIRECTIVO.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

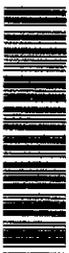
SOLICITUD

## SERVICIO DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1 DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:			
NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:		FECHA DE NACIMIENTO:		
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO:							
ENTIDAD DE POBLACION:				PROVINCIA:			C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/A:					SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:							

2 DATOS DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO EN EL QUE SE MATRICULA EN EL CURSO 20 /	
CENTRO: CEIP MAESTRO JOSÉ FUENTES	CÓDIGO: 41008362
DOMICILIO: C/ FLOR DE ALBAHACA	LOCALIDAD: SEVILLA
ETAPA:	CURSO:

3 AULA MATINAL	
Marcar la opción deseada: Mes completo <input type="checkbox"/> Días aislados    Lunes <input type="checkbox"/> Martes <input type="checkbox"/> Miércoles <input type="checkbox"/> Jueves <input type="checkbox"/> Viernes <input type="checkbox"/>	
Meses de uso del servicio:    Sept. <input type="checkbox"/> Oct. <input type="checkbox"/> Nov. <input type="checkbox"/> Dic. <input type="checkbox"/> Ene. <input type="checkbox"/> Feb. <input type="checkbox"/> Mar. <input type="checkbox"/> Abr. <input type="checkbox"/> May. <input type="checkbox"/> Jun. <input type="checkbox"/>	
A efectos de adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X lo que proceda):	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna es usuario/a del servicio de transporte escolar y la gestión del mismo determina su incorporación al centro docente público antes del inicio de la jornada lectiva.	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna se encuentra bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía.	
<input type="checkbox"/> Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realizan una actividad laboral o profesional remunerada que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del aula matinal.	
<input type="checkbox"/> Una de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realiza una actividad laboral o profesional remunerada o cursa estudios conducentes a una titulación académica oficial que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del aula matinal.	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna ha sido usuario/a del servicio de aula matinal en el curso anterior.	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna tiene algún hermano o hermana que ha solicitado el servicio de aula matinal (cumplimentar la siguiente tabla con los datos de los hermanos/as)	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA HERMANO/A	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	



002563D

**DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE**

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
------------------	-------------------	---------	---	----------

**4 COMEDOR ESCOLAR**

Marcar la opción deseada: Mes completo       Días aislados    Lunes     Martes     Miércoles     Jueves     Viernes

Meses de uso del servicio:    Sept.     Oct.     Nov.     Dic.     Ene.     Feb.     Mar.     Abr.     May.     Jun.

A efectos de adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X lo que proceda):

- El alumno o la alumna está obligado/a a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, tiene jornada escolar de mañana y tarde y no dispone del servicio de transporte a mediodía, o bien, teniendo sólo jornada lectiva de mañana, su incorporación al vehículo autorizado para dicho servicio sólo puede tener lugar transcurrido un plazo de 30 minutos desde la finalización del horario lectivo.
- El alumno o la alumna se encuentra en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión o bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, o es hijo/a de mujer atendida en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género y para las víctimas de terrorismo.
- Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realizan una actividad laboral o profesional remunerada que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del comedor escolar.
- Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentran en situación de dependencia.
- Una de las personas que ostentan la guardia y custodia del alumno o alumna realiza una actividad laboral o profesional remunerada o cursa estudios conducentes a una titulación académica oficial que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del comedor escolar.
- El alumno o la alumna ha sido usuario/a del servicio de comedor escolar en el curso anterior.
- El alumno o la alumna tiene algún hermano o hermana que ha solicitado el servicio de comedor escolar (cumplimentar la siguiente tabla con los datos de los hermanos/as)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA HERMANO/A

**5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Indicar por orden de preferencia las actividades extraescolares en las que desea participar, de las ofertadas por el centro.

1. ....	3. ....
2. ....	4. ....

A efectos de adjudicación de plazas, declara la siguiente circunstancia (marcar con una X si procede):

- El alumno o la alumna ha sido usuario/a del servicio de actividades extraescolares en el curso anterior.

**DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE**

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
------------------	-------------------	---------	---	----------

**6 ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS**

Los datos declarados se justifican adjuntando la documentación que se recoge en la presente solicitud (marcar con una X lo que proceda):

- ACREDITACIÓN DE LA GUARDIA Y CUSTODIA EJERCIDA POR SOLO UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.
- ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL O PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/A.
- ACREDITACIÓN DE CURSAR ESTUDIOS CONDUCENTES A TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL EXTREMA O RIESGO DE EXCLUSIÓN.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE TUTELA O GUARDA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- ACREDITACIÓN DE HIJO/A DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(\* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

**7 CUENTA BANCARIA (IBAN)**

Código País	Nº Control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Número de cuenta

**8 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

D/Dña.: ..... con DNI/NIF: ....., como persona que ostenta la guardia y custodia del alumno o de la alumna solicitante. **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En ..... a de ..... de .....

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL/DE LA SOLICITANTE

Fdo.:

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO****PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA.

## ANEXO II

## ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

**La documentación que acompaña a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o alumna en dicha fecha.**

Acreditación de guarda y custodia ejercida por solo uno de los/as representantes legales.

Cuando la guarda y custodia sea ejercida por solo uno de los representantes legales deberá presentar una copia compulsada del libro de familia o el documento judicial acreditativo de esa circunstancia.

Acreditación de la actividad laboral o profesional de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado.

Para acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostenten la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar, por cada uno de ellos:

- a) Informe de vida laboral expedido por el organismo oficial competente en la materia o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario.
- b) Certificación de la empresa justificativo de la duración de la jornada, así como el horario de trabajo a efectos de lo establecido en los artículos 11.2.c) y 15.2.c) del Decreto 6/2017, de 16 de enero.
- c) En el caso de que desarrollen su actividad laboral por cuenta propia, deberán presentar una certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma y del horario que requiere la actividad. En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se acreditará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:
  - a) Alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, para aquellas personas que desarrollen actividades empresariales o profesionales, incluidas las agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras.
  - b) Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
  - c) Copia sellada de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el Ayuntamiento.
  - d) Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.

Acreditación de la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales.

Para acreditar la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar certificado expedido por el centro docente donde figure estar matriculado y el horario lectivo.

Acreditación de la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Para acreditar la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, será necesario presentar una certificación expedida al efecto por la persona titular de los servicios sociales provinciales donde resida la persona solicitante.

Acreditación de la situación de tutela o guarda de la Administración.

En el caso del alumno o alumna en situación de tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de protección de menores.

Acreditación de hijo/a de mujeres víctimas de la violencia de género.

En el caso de hijos o hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género, será necesaria la certificación de la entidad titular del centro de acogida.

Acreditación de la situación de víctima de terrorismo.

Para acreditar la situación de víctima de terrorismo, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de víctimas de terrorismo.

Acreditación de la situación de dependencia.

Para acreditar la situación de que quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentran en situación de dependencia, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de dependencia y servicios sociales.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

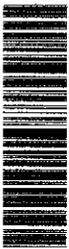
**GRATUIDAD/BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, Y POR EL SERVICIO DE RESIDENCIA ESCOLAR**

1 DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:			
NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:		FECHA DE NACIMIENTO:		
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO:							
ENTIDAD DE POBLACION:				PROVINCIA:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A MENOR DE EDAD:					SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:							

2 DATOS DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO DONDE ESTÁ MATRICULADO/A EN EL CURSO 20 /	
CENTRO:	CÓDIGO:
CEIP MAESTRO JOSÉ FUENTES	41008362
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
SEVILLA	SEVILLA

3 SERVICIO EN EL QUE HA SIDO ADMITIDO/A	
<input type="checkbox"/> Aula matinal.	
<input type="checkbox"/> Comedor escolar.	
<input type="checkbox"/> Actividades extraescolares (Indicar el nombre de la/s actividad/es):	
1. ....	
2. ....	
3. ....	
4. ....	
<input type="checkbox"/> Residencia escolar.	

4 SOLICITUD DE GRATUIDAD/BONIFICACIÓN	
<b>4.1</b> La persona que ostenta la guarda y custodia del alumno/a <b>SOLICITA LA GRATUIDAD TOTAL</b> del precio público correspondiente a los referidos servicios y <b>DECLARA</b> estar afectada por alguna de las siguientes circunstancias (señalar con una X lo que proceda):	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna se encuentra en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión. <b>(Deberá aportar certificado de los servicios sociales provinciales).</b>	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna se encuentra bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía. <b>(Deberá aportar certificado expedido por la Consejería competente en materia de protección de menores).</b>	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna es hijo/a de mujer atendida en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género. <b>(Deberá aportar certificado de la entidad titular del centro de acogida).</b>	
<input type="checkbox"/> Encontrarse en situación de víctima de terrorismo. <b>(Deberá aportar certificado expedido por la Consejería competente en materia de víctima de terrorismo).</b>	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna es usuario/a del servicio de transporte escolar y la gestión del mismo determina su incorporación al centro antes del inicio de la jornada lectiva.	



002563/A05D

**4 Solicitud de GRATUIDAD/BONIFICACIÓN (Continuación)**

- El alumno o la alumna está escolarizado/a en enseñanzas de carácter gratuito, está obligado/a a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, tiene jornada escolar de mañana y tarde y no dispone del servicio de transporte a mediodía, o bien, teniendo sólo jornada lectiva de mañana, su incorporación al vehículo autorizado para dicho servicio sólo puede tener lugar transcurrido un plazo de 30 minutos desde la finalización del horario lectivo.

**NOTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, se considera como unidad familiar la formada por una o varias personas que convivan en un mismo domicilio y se encuentren relacionadas entre sí por vínculo de matrimonio o unión de hecho inscritas conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, por parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad hasta el segundo grado, o por situación derivada de acogimiento familiar permanente o preadoptivo. Según el artículo 3.3, tendrán la consideración de familias andaluzas aquellas unidades familiares en las que todos sus miembros estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- 4.2** A efectos de cálculo de bonificaciones deberá completar la siguiente tabla con los **datos de cada miembro de la unidad familiar** (incluido el/la solicitante), **significándole que es obligatoria para los mayores de 16 años la introducción del DNI/NIE y la FIRMA que AUTORICE** a la Consejería competente en materia de educación para obtener de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información relativa a los ingresos de la unidad familiar del periodo impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de solicitud. Los abajo firmantes **DECLARAN** responsablemente que cumplen sus obligaciones tributarias

Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Fecha de nacimiento	Parentesco	DNI/NIE	Firma

**5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

D/Dña. \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_, como persona que ostenta la guarda y custodia del alumno/a solicitante, **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que todos los miembros reflejados de la unidad familiar están empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, autorizando a la Consejería competente en materia de educación para su comprobación ante los organismos competentes que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, siendo consciente de que cualquier discrepancia con los datos declarados dejará sin efecto la bonificación solicitada, obligando al reintegro de la cantidad bonificada.

En SEVILLA a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDA Y CUSTODIA DEL/DE LA SOLICITANTE O EL/LA ALUMNO/A, SI ES MAYOR DE EDAD

Fdo.:

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA.